



D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 19 /mayo/ 2016.

Recientemente hemos podido comprobar como un vecino se ha apropiado de un solar, que se suponía propiedad del ayuntamiento. En el 2010 ustedes aprobaron un nuevo Plan General. Si este espacio era un jardín público, nos preguntamos lo siguiente:

- ¿Cómo no recogieron este solar como zona verde?
- ¿Por qué aparece como zona urbana en el Plan General?

En Pliego a 17 de mayo del 2016.

Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.

SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.